



Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1147/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 30909/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la continuidad de interinato de la agente Eugenia Silva Garreton en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 329/2014, informando que oportunamente por Res. Pres. N° 503/2014 (Art. 3° se designó, a partir del 2 de junio de 2014, a la agente Eugenia Silva Garreton en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino y/o mientras dure el pase de la agente María Luz Ambroa y/o por el término de 6 meses, lo que primero ocurra. Dicho plazo se cumple el día 2 de diciembre de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar, a partir del 02 de diciembre de 2014, el interinato de la agente Eugenia Silva Garreton, LP 4566, dispuesto por el Art. 3° de la Res. Pres. N° 503/2014 en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino y/o mientras dure el pase de la agente María Luz Ambroa y/o por el término de 6 meses, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1147/2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente